



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico  
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



REVISTA **PH**  
ISSN 2340-7565

**Sección Debate (revista PH 100, junio 2020)**

**Debate 16: Repositorios y redes sociales académicas para la transferencia del conocimiento abierto**

**Introducción**

**Repositorios y redes sociales académicas para la transferencia del conocimiento abierto**

Remedios Melero Melero | coordinadora del debate

En este debate nos centraremos en la ruta verde o la vía del depósito o archivo de los resultados de la actividad científica y académica de una comunidad o institución en repositorios de acceso abierto.

La mayoría de universidades españolas y centros de investigación disponen de su propio repositorio institucional y algunas de ellas han establecido políticas de recomendación o mandato para que esta producción quede alojada en el repositorio. También se han creado repositorios para datos como en el caso del consorcio Madroño o bien se ha ampliado la tipología de documentos a los *datasets* de los resultados de investigación, como es el caso del Digital.CSIC.

Con qué finalidad se crean los repositorios; principalmente para visibilizar, facilitar el acceso y preservar la producción de una institución o comunidad científica. Estos serían los motivos, pero hay que buscar el para qué de los repositorios. Imaginemos que nuestra producción estuviera al 100% en los repositorios y que eso ocurriera a nivel mundial. Pues con un recolector tendríamos acceso de forma selectiva a los trabajos de nuestro interés sin recurrir a las bases de datos comerciales a las que estamos acostumbrados. Además, el cumplimiento de unos estándares y protocolos que permiten la interoperabilidad entre los repositorios y el resto de ecosistemas de sistemas de información, los convertiría en parte integrante de los mismos. Si además tenemos en cuenta todos los servicios que pueden implementarse a partir de los datos y metadatos que contienen, estaríamos hablando de perfiles, métricas, currículos, enlaces a redes sociales, servicios personalizados, *linked data*, etc.

Si todo esto es posible ¿por qué no salvamos la reticencia de los autores o las barreras que impiden la reutilización de los materiales? ¿o cómo convertimos las prácticas de ciencia abierta en práctica habitual en la vida de los profesores e investigadores? Son aspectos que el propio personal puede poner en marcha; pero otros, como el reconocimiento académico, el cambio en las políticas de evaluación o la incentivación hacia una ciencia abierta, dependen de los dirigentes de las instituciones y son los gestores que implantan las directrices para la evaluación científica los que deben crear las condiciones y facilidades ello y, claro, también, poner los medios para monitorizar su cumplimiento.

Un ejemplo de “facilidad” son las redes sociales académicas cuya práctica es la de llegar a la persona, no la persona a ellas; es decir, nos llega un mensaje diciendo ¿este trabajo es suyo? Basta un clic para confirmarlo e incorporar todos los metadatos de una manera automática y otro para confirmar que otro colega es coautor. ¿Por qué los autores participan de forma sencilla en estas plataformas? Mi respuesta sigue siendo la misma: la facilidad con que se hace, el poco esfuerzo que comporta frente a lo que se obtiene. Pero, hay que tener en cuenta que todo tiene un precio y lo que empezó de forma gratuita como Academia.edu, hoy te cobran sus servicios. Por lo tanto, reconocer que ser un científico “abierto” requiere más esfuerzo que no serlo, e incentivar esa práctica deben ser factores a reconocer en la evaluación de la actividad científica.